



ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, ÁREA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR INTERNA, ILUMINACIÓN EXTERIOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICO VEHICULAR UBICADO EN EL BARRIO 3 DE MAYO, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO”

UBICACIÓN: BARRIO 3 DE MAYO, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO

1. COMPARECIENTES.

En la ciudad de Tena a los 05 días del mes de Marzo del 2026, la Comisión de **RECEPCIÓN PROVISIONAL** conformada por, Ing. Holguer Chagcha Administrador del Contrato; como representante del “GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA” y por otra parte el CONSORCIO REVITEC NAPO representado por el PROCURADOR COMÚN: ING. BERNARDO V. USCA Z, con RUC 1591728928001, contratista; se constituye en el sitio de la obra con el objeto de constatar los trabajos ejecutados y proceder a la **RECEPCIÓN PROVISIONAL** de los mismos, para el efecto se hace constar lo siguiente.

2. DATOS GENERALES

PROCESO:	COTIZACIÓN
CODIFICACIÓN:	COTO-GADMTENA-2025-005
CONTRATO No.	063-GADMT-DPS-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	“CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, ÁREA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR INTERNA, ILUMINACIÓN EXTERIOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICO VEHICULAR UBICADO EN EL BARRIO 3 DE MAYO, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO”
UBICACIÓN:	BARRIO 3 DE MAYO, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO
CONTRATISTA:	CONSORCIO REVITEC NAPO PROCURADOR COMÚN: ING. BERNARDO V. USCA Z.
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. HOLGUER H. CHAGCHA L.
FISCALIZADOR CIVIL:	ING. HERMAN S. RUGEL C.
FISCALIZADORA ELÉCTRICA:	ING. YESSENIA E. RAMOS B.
FISCALIZADOR ELECTRÓNICO:	ING. IVÁN U. PÉREZ F.
FISCALIZADORA AMBIENTAL:	ING. LIGIA E. RUEDA V.
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA 03/Septiembre/2025
FECHA SUSCRIP. DEL CONTRATO:	
MONTO DEL CONTRATO:	\$472,120.73
FECHA ENTREGA DEL ANTICIPO:	08/Septiembre/2025
MONTO DEL ANTICIPO:	\$ 236,060.37
PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	50.00%



FORMA DE PAGO: Los pagos se realizarán con el 50.0% en calidad de anticipo y el 50.0% de diferencia mediante planillas mensuales, debidamente aprobadas por el administrador del contrato y los fiscalizadores interno y ambiental.

FECHA DE INICIO DEL PLAZO: 09/Septiembre/2025

PLAZO CONTRACTUAL: 120 DÍAS

FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 06/Enero/2026

3. ANTECEDENTES

Con fecha 03 de septiembre de 2025 se suscribe el contrato para realizar, "CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, ÁREA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR INTERNA, ILUMINACIÓN EXTERIOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICO VEHICULAR UBICADO EN EL BARRIO 3 DE MAYO, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO con EL CONSORCIO REVITEC NAPO, representada legalmente por el ingeniero BERNARDO VICENTE USCA ZAMORA, ruc: 1591728928001, Procurador Común.

De acuerdo a Memorando Nro. GADMT-DTTTSV-2025-0730-M de fecha 04 de septiembre de 2025, suscrito por el Ing. Gregory Iván Ocampo Martínez – Director de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, asunto: Solitud de anticipo de proceso Código: COTO-GADMTENA-2025-005 "CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, ÁREA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR INTERNA, ILUMINACIÓN EXTERIOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICO VEHICULAR UBICADO EN EL BARRIO 3 DE MAYO, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO"

Con OFICIO-GADMTENA-UOFO-2025-039 del 04 de septiembre de 2025 se solicita el cumplimiento de parámetros en etapa contractual para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, ÁREA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR INTERNA, ILUMINACIÓN EXTERIOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICO VEHICULAR UBICADO EN EL BARRIO 3 DE MAYO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO" en el cual se indica "...solicito proceda entregar la documentación solicitada por fiscalización, a fin de garantizar el cumplimiento de los parámetros contractuales. Remitir la información solicitada, digital por correo en respuesta al oficio y física en las oficinas de la Unidad Operativa de Fiscalización..."

Con Oficio N°: RN-CRTV-2025-002-O del 05 de septiembre de 2025 y en atención al oficio N.º GADMTENA-UOFO-2025-039 de fecha 4 de septiembre de 2025, mediante el cual se realiza la entrega formal del formulario de compromiso para su revisión y aprobación.

Con Memorando Nro. GADMT-UOFO-2025-0101-BV del 08 de septiembre de 2025 y en atención al Oficio N°: RN-CRTV-2025-002-O de fecha 05 de septiembre de 2025, suscrito por el Ing. Bernardo V. Usca Zamora PROCURADOR COMUN del CONSORCIO REVITEC NAPO se indica "...pongo en su conocimiento el formulario de compromiso aprobado por fiscalización, a fin de garantizar el cumplimiento en etapa contractual..."

Con fecha 09 de septiembre de 2025, la Licenciada Jessica Encalada, Tesorera del GADMT, comunica que con fecha 08/09/2025, se ha realizado el depósito de \$ 236,060.37 a la cuenta 3001652582 del BANEQUADOR B.P, a favor del CONSORCIO REVITEC NAPO, contratista, por concepto de anticipo del contrato: Código: COTO-GADMTENA-2025-005 "CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, ÁREA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR INTERNA, ILUMINACIÓN EXTERIOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICO VEHICULAR UBICADO EN EL BARRIO 3 DE MAYO, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO"

Con fecha 09 de septiembre de 2025, se suscribe el acta de inicio de obra para la ejecución del contrato cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, ÁREA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR INTERNA, ILUMINACIÓN EXTERIOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICO VEHICULAR UBICADO EN EL



BARRIO 3 DE MAYO, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO con la empresa CONSORCIO REVITEC NAPO representada legalmente por el ING. BERNARDO VICENTE USCA ZAMORA PROCURADOR COMÚN RUC: 1591728928001. Indicando que con fecha 09 de septiembre de 2025 inicia el plazo de ejecución de la obra.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Resolución No. GADMT A-2025-0277-R, de fecha 06 de agosto de 2025, la Máxima Autoridad designa como Fiscalizador de Obra a la Ing. Ligia Elena Garcés Castro, como Fiscalizador Eléctrico a la Ing. Yessenia Elizabeth Ramos Borja, como Fiscalizador Electrónico al Ing. Roberto Fabricio Bastidas Miño, y, Fiscalizador Ambiental a la Ing. Ligia Elena Rueda Vasco, de conformidad al Artículo 304, del Reglamento General Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Con fecha 08 de octubre de 2025, en RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. GADMT-A-2025-0372-R, suscrita por el Magister Jimmy Xavier Reyes Mariño, Alcalde de Tena. Se resuelve: Artículo 1.- Designar al Ing. Herman Stalin Rugel Cordero - Fiscalizador 3 de la Coordinación de Fiscalización, como fiscalizador de obra; y, al Ing. Iván Uziel Pérez Fiallos - Técnico Del Sistema De Planta De Tratamiento como Fiscalizador Electrónico, para el Contrato No. 063-GADMT-DPS-2025 del proceso de contratación pública con código: COTO-GADMTENA-2025-005 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, ÁREA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR INTERNA, ILUMINACIÓN EXTERIOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICO VEHICULAR UBICADO EN EL BARRIO 3 DE MAYO, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO", coordinarán con la Ing. Yessenia Elizabeth Ramos Borja – Fiscalizador Eléctrico, Ing. Ligia Elena Rueda Vasco– Fiscalizador Ambiental, e Ing. Gregory Iván Ocampo Martínez - Administrador de Contrato. Contarán además con el apoyo técnico del Ing. Víctor Hugo Chávez Salazar, Director de Tecnología y Sistemas Informáticos, para la revisión de los componentes tecnológicos.

En Memorando Nro. GADMT-UOFO-2025-0830-M, de fecha 21 de octubre de 2025, el ingeniero Herman Rugel, fiscalizador de la obra, solicita al ingeniero Bryan Valiente Cuchipe, Coordinador de la Unidad Operativa de Fiscalización: *...se autorice al compañero Jacinto Quistial, Técnico en Laboratorio de Suelos, para que realice la supervisión, control y pruebas de las actividades de compactación adecuadas y requeridas en el proyecto.*

Con fecha 04 de diciembre de 2025, en RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. GADMT-A-2025-0437-R, suscrita por el Magister Jimmy Xavier Reyes Mariño, Alcalde de Tena. **Se resuelve:** Artículo 3.- Designar al Ing. Patricio Xavier Valladares Rueda – Técnico Analista 4 (radio y Comunicación) de la DIRECCION DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS INFORMÁTICOS, como Técnico de Apoyo para la revisión de los componentes tecnológicos: Proceso de Contratación Pública con código COTO-GADMTENA-2025-005, Contrato No. 063-GADMT-DPS-2025 y objeto: "CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, ÁREA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR INTERNA, ILUMINACIÓN EXTERIOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICO VEHICULAR UBICADO EN EL BARRIO 3 DE MAYO, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO"; coordinará con el Ing. Herman Stalin Rugel Cordero – Fiscalizador Civil, Ing. Yessenia Elizabeth Ramos Borja – Fiscalizador Eléctrico, Ing. Ligia Elena Rueda Vasco– Fiscalizador Ambiental, e Ing. Gregory Iván Ocampo Martínez - Administrador de Contrato; para seguimiento y control del proyecto.

En Oficio N°: RN-CRTV-2025-006-O, de fecha 13 de octubre de 2025, el ingeniero Bernardo Usca Zamora, PROCURADOR COMÚN DEL CONSORCIO REVITEC NAPO; RUC: 1591728928001, dirigido al ingeniero Gregory Ocampo, Administrador de contrato. Asunto: Construcción de cerramiento perimetral, área de circulación vehicular interna, iluminación exterior y obras complementarias del Centro de Revisión Técnica Vehicular, ubicado en el barrio Tres de Mayo, cantón Tena, Provincia de Napo. Adjunta la Planilla de AVANCE DE OBRA N° 01, correspondiente al periodo del 09 de septiembre al 08 de octubre de 2025, para su revisión, aprobación y trámite de pago.

En Memorando Nro. GADMT-UOFO-2025-0857-M, de fecha 28 de octubre de 2025, en la parte pertinente fiscalización INFORMA: *...revisado la ejecución y presentación de los rubros correspondientes a la planilla N° 01 de AVANCE DE OBRA, en sus diferentes áreas como son eléctrica, electrónica y civil, se comunica que la misma no presenta novedades que impidan*



continuar con el proceso de APROBACIÓN de la planilla N° 01, de AVANCE DE OBRA.

En Oficio N°: RN-CRTV-2025-012-O, de fecha 12 de noviembre de 2025, el ingeniero Bernardo Usca Zamora, PROCURADOR COMÚN DEL CONSORCIO REVITEC NAPO; RUC: 1591728928001, dirigido al ingeniero Gregory Ocampo, Administrador de contrato. Asunto: Construcción de cerramiento perimetral, área de circulación vehicular interna, iluminación exterior y obras complementarias del Centro de Revisión Técnica Vehicular, ubicado en el barrio Tres de Mayo, cantón Tena, Provincia de Napo. Adjunta la Planilla de AVANCE DE OBRA N° 02, correspondiente al periodo del 09 de octubre al 07 de noviembre de 2025, para su revisión, aprobación y trámite de pago.

Con memorando Nro. GADMT-UOFO-2025-0960-M de fecha 28 de noviembre de 2025 Ing. Herman Stalin Rugel Cordero FISCALIZADOR CIVIL y en atención al Memorando Nro. GADMT-UOFO-2025-0915-M, de fecha 14 de noviembre de 2025, se informa que se ha procedido a realizar la respectiva revisión y elaboración del informe correspondiente, en el cual se indica, "...Comunico que la misma no presenta novedades que impidan continuar con el trámite de aprobación y pago de la planilla, presentado por parte del contratista. Por lo que se SUGIERE, continuar con dicho trámite. Para lo cual adjunto los anexos de respaldo que forman parte del informe....". Se aprueba mediante INFORME DE FISCALIZACIÓN No. 002-F4-GADMT-2025.

En Oficio N°: RN-CRTV-2025-015-O, de fecha 12 diciembre de 2025, el ingeniero Bernardo Usca Zamora, PROCURADOR COMÚN DEL CONSORCIO REVITEC NAPO; RUC: 1591728928001, dirigido al ingeniero Gregory Ocampo, Administrador de contrato. Asunto: Construcción de cerramiento perimetral, área de circulación vehicular interna, iluminación exterior y obras complementarias del Centro de Revisión Técnica Vehicular, ubicado en el barrio Tres de Mayo, cantón Tena, Provincia de Napo. Adjunta la Planilla de AVANCE DE OBRA N° 03, correspondiente al periodo del 08 de noviembre al 07 de diciembre de 2025, para su revisión, aprobación y trámite de pago

Con memorando Nro. GADMT-UOFO-2025-1045-M de fecha 18 de diciembre de 2025 Ing. Herman Stalin Rugel Cordero FISCALIZADOR CIVIL y en atención al Memorando Nro. GADMT-UOFO-2025-1025-M, de fecha 12 de diciembre de 2025, se informa que se ha procedido a realizar la respectiva revisión y elaboración del informe correspondiente, en el cual se indica, "...A la presenta fecha, recibidos todos los informes de APROBACIÓN DE LA PLANILLA 3 (de Avance de obra), de parte de cada uno de los fiscalizadores: Ing. Patricio Xavier Valladares Rueda TÉCNICO ANALISTA 4 (RADIO Y COMUNICACIÓN), con fecha 16 de diciembre de 2025. - Ing. Iván Pérez Fiallos, TÉCNICO DEL SISTEMA DE PLANTA DE TRATAMIENTO, con fecha 16 de diciembre de 2025. - Ing. Yessenia Ramos Borja, Técnico De Infraestructura Comunitaria Y Mantenimiento Eléctrico, con fecha 18 de diciembre de 2025. Se pone a consideración APROBACIÓN de la PLANILLA N° 03 DE AVANCE DE OBRA, DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, ÁREA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR INTERNA, ILUMINACIÓN EXTERIOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICO VEHICULAR UBICADO EN EL BARRIO 3 DE MAYO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO"....". Se aprueba mediante INFORME DE FISCALIZACIÓN No. 003-F4-GADMT-2025

Con fecha 06 de enero de 2026, en Oficio N°: RN-CRTV-2025-018-O, el ingeniero Ing. Bernardo V. Usca Zamora, PROCURADOR COMUN DEL CONSORCIO REVITEC NAPO, CONTRATISTA, Comunica: ... detalla según el Artículo 317 del RGLOSNC: "...*Recepción provisional y definitiva en obras.- Exclusivamente para el caso de obras operará una recepción provisional al momento de culminarse la construcción de la obra, y una recepción definitiva luego de transcurridos al menos seis (6) meses desde la última recepción provisional. Al efecto se observará el siguiente procedimiento:*

1. Una vez finalizada la obra, el contratista deberá solicitar por escrito al administrador del contrato que se proceda con la recepción provisional.
2. El administrador del contrato una vez recibida la petición de recepción por parte del contratista, bajo su responsabilidad, analizará la pertinencia de formalizar la recepción a través de la respectiva acta de entrega provisional de la obra, dentro del término de quince (15) días contados a partir de la petición de recepción por parte del contratista...", con la finalidad de legalizar el Acta de Entrega Recepción provisional de la obra antes mencionada.



Con fecha 09 de enero de 2026, en Oficio N°: RN-CRTV-2025-019-O, el ingeniero Ing. Bernardo V. Usca Zamora, PROCURADOR COMUN DEL CONSORCIO REVITEC NAPO, CONTRATISTA, Comunica: ...luego de realizadas las, mediciones de los trabajos ejecutados en forma conjunta con fiscalización se adjunta la **planilla de LIQUIDACIÓN DE OBRA N°4**, correspondiente al periodo del 08-diciembre-2025 A 06-enero-2026, para su revisión, aprobación y tramite de pago.

Con fecha 09 de enero de 2026, en Oficio N°: RN-CRTV-2025-020-O, el ingeniero Ing. Bernardo V. Usca Zamora, PROCURADOR COMUN DEL CONSORCIO REVITEC NAPO, CONTRATISTA, "...solicito de la manera más comedida que el presente sea puesto a consideración de la Ingeniera ING. LIGIA E. RUEDA V. fiscalizadora ambiental para su revisión y aprobación.

Con fecha 26 de enero de 2026, en Oficio N°: RN-CRTV-2025-021-O, el ingeniero Ing. Bernardo V. Usca Zamora, PROCURADOR COMUN DEL CONSORCIO REVITEC NAPO, CONTRATISTA, Comunica: "... solicito se designe a quien corresponda de la manera más comedida para que realice la constatación física de los elementos descritos y se emita la correspondiente documentación de descargo de esos elementos citados anteriormente con la finalidad de continuar con el trámite respectivo para la aprobación del informe ambiental y la entrega provisional de la obra en referencia..."

A los 10 días del mes de febrero del año 2026 en el CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICO VEHICULAR UBICADO EN EL BARRIO 3 DE MAYO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO comparecen para la firma de esta Acta de Entrega – Recepción de elementos de señalización correspondiente a trabajos realizados y correspondientes al capítulo ambiental, por parte del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL TENA la Ing. Ligia Rueda como Fiscalizadora Ambiental, Sr. Wagner Danilo Ulloa Ulloa de la Unidad de Bienes Públicos y por otra parte el Ing. Bernardo V. Usca Z. procurador común del CONSORCIO REVITEC NAPO, en relación con el Contrato Nro. 063-GADMT-DPS-2025, el cual estipula la ejecución de rubros ambientales, de señalización preventiva, que han sido utilizados durante el periodo de ejecución de la obra.

Con fecha 28 de enero de 2026, mediante Oficio 014 DOP-GADMT-2026 Tena, el Ing. Holguer Chagcha López, ADMINISTRADOR DE CONTRATO, comunica: "... tengo a bien comunicarles que deberán proceder a subsanar las observaciones emitidas por la Unidad de Fiscalización, previo a la recepción provisional de la obra, en estricto cumplimiento de la normativa legal y contractual vigente..."

Con fecha 03 de febrero de 2026, en OFICIO-GADMTENA-UOFO-2026-014, el ING. BRYAN VALIENTE, COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN, Comunica: "... Una vez realizada la revisión de la documentación física y digital proporcionada a través del correo electrónico, se ha determinado que la información remitida para la fiscalización de la mencionada planilla no se encuentra completa para proceder con su análisis técnico y validación de los rubros ejecutados. Por lo expuesto, solicito la entrega de la documentación solicitada, a fin de garantizar el cumplimiento de los parámetros contractuales. Remitir la información solicitada; digital por correo en respuesta al oficio y física en las oficinas de la Unidad de Fiscalización, según los términos del contrato..."

Con fecha 09 de febrero de 2026, en Oficio N°: RN-CRTV-2025-022-O, el ingeniero Ing. Bernardo V. Usca Zamora, PROCURADOR COMUN DEL CONSORCIO REVITEC NAPO, CONTRATISTA, Comunica: "... esta comunicación es dar contestación al OFICIO-GADMTENA-UOFO-2026-014, del 03 de febrero de 2026; mediante el cual se comunica que existentes observaciones a la PLANILLA 4 DE LIQUIDACIÓN, correspondiente al periodo 08 / diciembre / 2025 A 06 / enero / 2026, por lo cual de realizadas las correcciones correspondientes adjunto lo solicitado, para su revisión, aprobación y tramite de pago..."

Con fecha 09 de febrero de 2026, en Oficio N°: RN-CRTV-2025-023-O, el ingeniero Ing. Bernardo V. Usca Zamora, PROCURADOR COMUN DEL CONSORCIO REVITEC NAPO, CONTRATISTA, Comunica: "... todas las observaciones citadas en el Memorando Nro. GADMTENA-UF-2026-0073-M, emitido por el Mgs. Bryan Leandro Valiente Cuchiye han sido subsanadas, por lo cual se da contestación al OFICIO 014 DOP-GADMT-2026 del 28 de enero de 2026..."



En Memorando Nro. GADMTENA-SOCPTAR-2026-0006-M, de fecha 22 de enero de 2026, el Ing. Iván Uziel Pérez Fiallos, ANALISTA 3 DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, en referencia: *...al Memorando Nro. GADMTENA-UF-2026-0022-M, de fecha 14 de enero de 2026, en la cual se solicita la revisión y se es procedente a la aprobación de la planilla 04 de avance de obra de acuerdo, al respecto manifiesta: ...Adjunto el informe técnico del avance de obra de los rubros electrónicos, en el cual se aprueba el único rubro electrónico presentado por el contratista.*

En Memorando Nro. GADMTENA-DTIC-2026-0072-M, de fecha 25 de febrero de 2025, el ingeniero Patricio Xavier Valladares Rueda, ANALISTA 3 DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO, Pone conocimiento el INFORME TÉCNICO No. 004 DTSI-2026 (TECNICO DE APOYO - PLANILLA 04 DE AVANCE DE OBRA, CONTRATO NO.063-GADMT-DPS-2025, PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, ÁREA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR INTERNA, ILUMINACIÓN EXTERIOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICO VEHICULAR UBICADO EN EL BARRIO 3 DE MAYO, CANTON TENA. con sus anexos de respaldo y aprobación de los rubros, indicando que los mismos ...cumplen con las cantidades indicadas y con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad contratante...

En Memorando Nro. GADMTENA-UF-2026-0231-M, de fecha 24 de febrero de 2026, La Ing. Yessenia Elizabeth Ramos Borja, ANALISTA 4 DE FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA, presenta su informe Técnico referente a la planilla 4 de recepción provisional de CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, ÁREA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR INTERNA, ILUMINACIÓN EXTERIOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICO VEHICULAR UBICADO EN EL BARRIO 3 DE MAYO, CANTON TENA, en donde indica: *...se ha efectuado la revisión técnica de la documentación presentada por el contratista, en virtud de las atribuciones conferidas y en estricta observancia a las especificaciones técnicas y contractuales, se da conformidad a la ejecución de los rubros eléctricos que se incluyen en la Planilla No. 04 de Liquidación de Obra con el fin de continuar con el trámite pertinente.*

Con fecha 17 de febrero de 2026, en Oficio N°: RN-CRTV-2025-024-O, el ingeniero Ing. Bernardo V. Usca Zamora, PROCURADOR COMUN DEL CONSORCIO REVITEC NAPO, CONTRATISTA, Comunica: *"... Por medio del presente me permito saludarle y a la vez hacer cumplir lo dispuesto en la Cláusula tercera. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: "3.1 Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos: a) El pliego Condiciones Particulares del Pliego y Condiciones Generales del Pliego, incluyendo las Especificaciones Técnicas del objeto de la contratación y demás documentos de la etapa preparatoria, precontractual y contractual.". Pliegos, en su SECCIÓN V; OBLIGACIONES DE LAS PARTES, detalla; "PLANOS AS BUILT DE CONSTRUCCIÓN: una vez que el contratista haya terminado la obra, este entregará adjunto a la planilla un juego de planos". Dando cumplimiento a lo dispuesto y luego de realizadas las mediciones y correcciones correspondientes adjunto los PLANOS AS BUILT en digital para su revisión y aprobación..."*

En Memorando Nro. GADMTENA-UF-2026-0243-M, de fecha 25 de febrero de 2025, el ingeniero Herman Rugel, fiscalizador civil de la obra, comunica: *...luego de recibir el aval de aprobación de cada uno de los técnicos inherentes en el control del Proyecto. Fiscalización, SUGIERE continuar con el trámite de recepción de obra, para lo cual adjunta los anexos de respaldo de planilla y volúmenes de obra.*

4. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De la inspección realizada por la comisión que suscribe, salvo vicio oculto de construcción que a momento no puede ser notado, evaluado, se desprende que los trabajos analizados han sido ejecutados de acuerdo a las especificaciones técnicas, diseño y normas con la que fueron contratados.

El Ing. Holguer Heriberto Chagcha López – Administrador de Contrato y el Ing. Brayan Valiente– Coordinador de la Unidad de Fiscalización, informan que su control pormenorizado en la etapa de construcción, le permite concluir que el avance físico se ha realizado de acuerdo con lo



Programado, al igual que en las cantidades, y calidades necesarias para la culminación del proyecto.

La comisión observa que las partes visibles de la obra presenta un buen aspecto general y de limpieza, al punto de permitir ser recibida sin objeción de ninguna naturaleza y en funcionamiento.

5. CONSTANCIA FÍSICA: TRABAJOS REALIZADOS

Los trabajos cuyos rubros, cantidades de obras contratadas y ejecutada, precios unitarios y costos totales, realizado en el sitio de la obra se detallan a continuación:



PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	CANTIDADES			IMPORTE			% AVANCE
						TOTAL ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	TOTAL ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	
1. AMPLIACIÓN DE HANGAR DEL CRTV												
1.1 OBRAS PRELIMINARES												
1	REPLANTEO Y NIVELACION	M2	132.45	2.12	280.79	132.45		132.45	\$ 280.79	\$ -	\$ 280.79	100.00%
1.2 MOVIMIENTO DE TIERRAS												
2	EXCAVACION MANUAL (INCLUYE DESALQO)	M3	20.53	17.30	355.17	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
3	COMPACTACIÓN Y RASANTEO	M2	112.76	5.56	626.95	115.51		115.51	\$ 642.24	\$ -	\$ 642.24	102.44%
1.3 ESTRUCTURA												
4	HORMIGÓN CICLOPEO F'C=180KG/CM2 40% Y PIEDRA BOLA 60% INCLUYE ENCOFRADO	M3	4.50	111.58	502.11	4.64		4.64	\$ 517.73	\$ -	\$ 517.73	103.11%
5	MALLA ELECTROSOLDADA R-283	M2	9.54	10.75	102.56	7.80		7.80	\$ 83.85	\$ -	\$ 83.85	81.76%
6	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	KG	2857.07	2.30	6571.26	2857.07		2,857.07	\$ 6,571.26	\$ -	\$ 6,571.26	100.00%
7	ACERO ESTRUCTURAL A36 (MONTAJE Y PINTURA)	KG	2061.60	3.85	7937.16	2005.75	23.10	2,028.85	\$ 7,722.14	\$ 88.94	\$ 7,811.08	98.41%
8	HORMIGÓN ESTRUCTURAL EN PAVIMENTO RÍGIDO F'C=280KG/CM2 (INCLUYE ENCOFRADO)	M3	25.42	215.15	5469.11	25.42		25.42	\$ 5,469.11	\$ -	\$ 5,469.11	100.00%
9	HORMIGÓN ESTRUCTURAL EN CANAL F'C=280KG/CM2 (INCLUYE ENCOFRADO)	M3	1.66	216.49	359.37	4.90	0.48	5.38	\$ 1,060.80	\$ 103.92	\$ 1,164.72	324.10%
10	REJILLAS DE VARILLA 100X50 (INCLUYE CERCO METALICO)	U	6.00	146.59	879.54	6.00		6.00	\$ 879.54	\$ -	\$ 879.54	100.00%
11	TUBERIA CORRUGADA PVC D=110 MM	M	2.00	9.30	18.60	14.97	4.18	19.15	\$ 139.22	\$ 38.87	\$ 178.09	957.50%
12	ALISADO DE PISOS CON HELICOPTERO	M2	131.45	7.44	977.99	129.09		129.09	\$ 960.43	\$ -	\$ 960.43	98.20%
13	CORTE DE JUNTA EN PAVIMENTO RÍGIDO PROF=3.00CM	M	38.00	4.70	178.60	34.05		34.05	\$ 160.04	\$ -	\$ 160.04	89.61%
1.4 CUBIERTA												
14	CUBIERTA DE GALV. TIPO TEJA (SUM.INST.)	M2	135.37	14.27	1931.73	132.88		132.88	\$ 1,896.20	\$ -	\$ 1,896.20	98.16%
15	CUMBRERO DE GALV. TIPO TEJA (SUM. INST.)	M	28.12	16.38	460.61	27.60		27.60	\$ 452.09	\$ -	\$ 452.09	98.15%
16	BANDA ASFÁLTICA AUTOADHESIVA DE 20CM EN CUMBRERO	M	28.12	4.36	122.60	27.60		27.60	\$ 120.34	\$ -	\$ 120.34	98.15%
17	CANAL DE TÓOL COLECTOR DE AA.LL	M	46.88	9.18	430.36	46.90		46.90	\$ 430.54	\$ -	\$ 430.54	100.04%
1.5 INSTALACIÓN DE PUERTAS												
18	PUERTA METALICA DE ACCESO Y SALIDA VEHICULAR EN HANGARES (6.80X5.54)M	U	2.00	2575.64	5151.28	2.00		2.00	\$ 5,151.28	\$ -	\$ 5,151.28	100.00%
19	PUERTA METALICA DE ACCESO Y SALIDA VEHICULAR EN HANGARES (4.35X4.54)M	U	2.00	2169.74	4339.48	2.00		2.00	\$ 4,339.48	\$ -	\$ 4,339.48	100.00%
20	PUERTA EN CUARTO DE TRANSFORMADOR Y GENERADOR	M2	22.05	86.05	1897.40	21.80		21.80	\$ 1,875.89	\$ -	\$ 1,875.89	98.87%
1.6 ADECUACION DE BAÑOS INCLUSIVOS												
21	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRAS DE SEGURIDAD DE ACERO INOXIDABLE EN PARED	U	1.00	108.26	108.26	1.00		1.00	\$ 108.26	\$ -	\$ 108.26	100.00%
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRAS DE SEGURIDAD DE ACERO INOXIDABLE EN PISO - PARED	U	1.00	222.26	222.26	1.00		1.00	\$ 222.26	\$ -	\$ 222.26	100.00%
2. SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL												
2.1 TRABAJOS PRELIMINARES												
23	REPLANTEO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO	M	620.27	1.28	793.95	478.11	9.46	487.57	\$ 611.98	\$ 12.11	\$ 624.09	78.61%
2.2 COLOCACIÓN DE TUBERÍA												
24	EXCAVACION ZANJA A MAQUINA H=0.00-2.75m, CNF	M3	737.57	5.15	3798.49	448.02		448.02	\$ 2,307.30	\$ -	\$ 2,307.30	60.74%
25	RASANTEO DE ZANJA A MANO	M2	669.01	1.49	996.82	428.94	11.28	440.22	\$ 639.12	\$ 16.81	\$ 655.93	65.80%
26	ENCAMADO	M3	74.00	20.12	1488.88	30.70	1.06	31.76	\$ 617.68	\$ 21.33	\$ 639.01	42.92%
27	ACOSTILLADO TUBERIAS MATERIAL FINO	M3	278.75	22.28	6210.55	136.00	2.10	138.10	\$ 3,030.08	\$ 46.79	\$ 3,076.87	49.54%
28	RELLENO COMPACTADO (MATERIAL MEJORAMIENTO)	M3	461.78	21.62	9983.68	187.97		187.97	\$ 4,063.91	\$ -	\$ 4,063.91	40.71%
29	ENTIBADO (APUNTALAMIENTO) ZANJA	M2	669.60	13.40	8972.64	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
30	DESALQO DE MATERIAL DE EXCAVACION	M3	737.57	4.26	3142.05	448.02		448.02	\$ 1,908.57	\$ -	\$ 1,908.57	60.74%
31	SUM. E INST. TUBERIA PLASTICA ALCANTARILLADO D.N.I. 160MM	M	273.50	7.64	2089.54	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
32	SUM. E INST. TUBERIA PLASTICA ALCANTARILLADO D.N.I. 200MM	M	57.92	12.08	699.67	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%

33	SUM. E INST. TUBERIA PLASTICA ALCANTARILLADO D.N.I. 250MM	M	34.50	14.39	496.46	29.78		29.78	\$ 428.53	\$ -	\$ 428.53	86.32%
34	SUM. E INST. TUBERIA PLASTICA ALCANTARILLADO D.N.I. 400MM	M	60.90	34.72	2114.45	60.45		60.45	\$ 2,098.82	\$ -	\$ 2,098.82	99.26%
35	SUM. E INST. TUBERIA PLASTICA ALCANTARILLADO D.N.I. 500MM	M	84.40	60.02	5065.69	81.40		81.40	\$ 4,885.63	\$ -	\$ 4,885.63	96.45%
36	SUM. E INST. TUBERIA PLASTICA ALCANTARILLADO D.N.I. 600MM	M	11.25	77.29	869.51	12.08		12.08	\$ 933.66	\$ -	\$ 933.66	107.38%
37	SUM. E INST. TUBERIA PLASTICA ALCANTARILLADO D.N.I. 710MM	M	29.50	129.68	3825.56	28.35		28.35	\$ 3,676.43	\$ -	\$ 3,676.43	96.10%
38	SUM. E INST. TUBERIA PLASTICA ALCANTARILLADO D.N.I. 800MM	M	68.30	139.69	9540.83	63.27		63.27	\$ 8,838.19	\$ -	\$ 8,838.19	92.64%
	2.3 POZOS TIPO B1											
39	EXCAVACION A MANO CIELO ABIERTO	M3	30.00	12.34	370.20	99.43	37.55	136.98	\$ 1,226.97	\$ 463.37	\$ 1,690.34	456.60%
40	EXCAVACION A MAQUINA CIELO ABIERTO	M3	50.00	4.15	207.50	31.66		31.66	\$ 131.39	\$ -	\$ 131.39	63.32%
41	RELLENO COMPACTADO (MATERIAL MEJORAMIENTO)	M3	20.00	21.62	432.40	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
42	POZO REVISION H.S. H=0.00-2.00M (TAPA CERCO H.FUNDIDO Y PELDAÑOS)	U	10.00	621.41	6214.10	7.00		7.00	\$ 4,349.87	\$ -	\$ 4,349.87	70.00%
43	POZO REVISION H.S. H=2.01-4.00M (TAPA CERCO H.FUNDIDO Y PELDAÑOS)	U	1.00	931.07	931.07	4.00		4.00	\$ 3,724.28	\$ -	\$ 3,724.28	400.00%
44	CAJA DOMICILIARIA H=0.60-1.50M CON TAPA H.A.	U	28.00	106.72	2988.16	11.00	1.00	12.00	\$ 1,173.92	\$ 106.72	\$ 1,280.64	42.86%
45	DESALOJO DE MATERIAL DE EXCAVACION	M3	80.00	4.26	340.80	38.17	92.22	130.39	\$ 162.60	\$ 392.86	\$ 555.46	162.99%
	2.4 SUMIDEROS DE CALZADA (14 UNIDADES)											
46	EXCAVACION A MAQUINA CIELO ABIERTO	M3	154.76	4.15	642.25	102.24	-5.41	96.83	\$ 424.30	\$ -22.45	\$ 401.85	62.57%
47	ENCAMADO	M3	13.50	20.12	271.62	12.19	-0.72	11.47	\$ 245.26	\$ -14.49	\$ 230.77	84.96%
48	ACOSTILLADO TUBERIAS MATERIAL FINO	M3	67.43	22.28	1502.34	29.56	-1.37	28.19	\$ 658.60	\$ -30.52	\$ 628.08	41.81%
49	SUM. E INST. TUBERIA PLASTICA ALCANTARILLADO D.N.I. 160MM	M	81.39	7.64	621.82	176.55	-31.44	145.11	\$ 1,348.84	\$ -240.20	\$ 1,108.64	178.29%
50	SUM. E INST. TUBERIA PLASTICA ALCANTARILLADO D.N.I. 200MM	M	31.00	12.08	374.48	26.23	1.50	27.73	\$ 316.86	\$ 18.12	\$ 334.98	89.45%
51	RELLENO COMPACTADO (MATERIAL MEJORAMIENTO)	M3	88.60	21.62	1915.53	56.01	-26.86	29.15	\$ 1,210.94	\$ -580.71	\$ 630.23	32.90%
52	SUMIDERO CALZADA CERCO/REJILLA HF	U	17.00	169.72	2885.24	16.00		16.00	\$ 2,715.52	\$ -	\$ 2,715.52	94.12%
53	SUMIDERO CALZADA CON REJILLA HF 0.60X1.00M	M	7.00	494.44	3461.08	7.00		7.00	\$ 3,461.08	\$ -	\$ 3,461.08	100.00%
54	ALIVIADERO DE AA.LL.	U	2.00	262.87	525.74	2.00		2.00	\$ 525.74	\$ -	\$ 525.74	100.00%
55	DESALOJO DE MATERIAL DE EXCAVACION	M3	154.76	4.26	659.28	70.36	26.47	96.83	\$ 299.73	\$ 112.76	\$ 412.49	62.57%
	2.5 TRABAJOS COMPLEMENTARIOS											
56	ROTURA Y REPOSICION ASFALTO	M2	60.00	24.25	1455.00	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
	3. ÁREAS DE CIRCULACIÓN PEATONAL Y ESPACIOS VERDES											
	3.1 OBRAS PRELIMINARES											
57	REPLANTEO Y NIVELACION	M2	1698.52	2.12	3600.86	315.00	6.59	321.59	\$ 667.80	\$ 13.97	\$ 681.77	18.93%
	3.2 MOVIMIENTO DE TIERRAS											
58	EXCAVACION MANUAL (INCLUYE DESALOJO)	M3	126.11	17.30	2181.70	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
59	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO	M3	182.25	20.47	3730.66	0.00	591.61	591.61	\$ -	\$ 12,110.26	\$ 12,110.26	324.61%
60	DESADOQUINADO Y ADOQUINADO, INCLUYE CAMA DE ARENA	M2	4.00	8.80	35.20	10.78	75.47	86.25	\$ 94.86	\$ 664.14	\$ 759.00	2156.25%
	3.3 ESTRUCTURA											
61	BORDILLO VIBROPRESADO PREFABRICADO (100X30X15CM)	M	263.63	21.41	5644.32	49.69	0.46	50.15	\$ 1,063.86	\$ 9.85	\$ 1,073.71	19.02%
62	SUM. E INST. DE ADOQUIN VIBROPRESADO T.P. 400KG/CM2. 30X30/30X15/15X15 CM, E=6CM, 3 PIEZAS COLOR NATURAL, GRIS Y NEGRO (INC. CAMA DE ARENA Y TRANSP.)	M2	421.07	30.82	12977.38	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
63	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN VIBROPRESADO TRAFICO PEATONAL 400KG/CM2, 10X20 CM, E=6CM, VARIOS COLORES (INCLUYE CAMA DE ARENA Y TRANSPORTE)	M2	316.78	29.50	9345.01	198.22	-4.48	193.74	\$ 5,847.49	\$ -132.16	\$ 5,715.33	61.16%
64	SUM. E INST. DE ADOQUIN VIBROPRESADO T.P. 400KG/CM2. 24X24/24X12/12X12 CM, E=8CM, 3 PIEZAS COLOR NATURAL, GRIS Y NEGRO (INC. CAMA DE ARENA Y TRANSP.)	M2	724.42	31.94	23137.97	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%

65	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN VIBROPRESADO TRAFICO PEATONAL 400KG/CM2, 10X20 CM, E=8CM, VARIOS COLORES (INCLUYE CAMA DE ARENA Y TRANSPORTE)	M2	603.37	31.87	19229.40	1213.38	9.06	1,222.44	\$ 38,670.42	\$ 288.74	\$ 38,959.16	202.60%
66	BOLARDOS PREFABRICADOS DE HORMIGON	U	8.00	41.96	335.68	8.00		8.00	\$ 335.68	\$ -	\$ 335.68	100.00%
3.4 JARDINERÍA												
67	TIERRA VEGETAL	M3	46.57	17.33	807.06	0.00	6.02	6.02	\$ -	\$ 104.33	\$ 104.33	12.93%
68	ARBOL ACACIA AMARILLA H=2M	U	9.00	100.02	900.18	0.00	8.00	8.00	\$ -	\$ 800.16	\$ 800.16	88.89%
69	ARBOL SAMAN H=2M	U	9.00	70.02	630.18	0.00	8.00	8.00	\$ -	\$ 560.16	\$ 560.16	88.89%
70	ARBOL GUABA H=2M	U	10.00	34.02	340.20	0.00	11.00	11.00	\$ -	\$ 374.22	\$ 374.22	110.00%
71	PALMA TIPO SAGU H=1M	U	13.00	72.61	943.93	0.00	15.00	15.00	\$ -	\$ 1,089.15	\$ 1,089.15	115.38%
72	PLANTA ORNAMENTAL DURANTA	U	54.00	1.72	92.88	0.00	22.00	22.00	\$ -	\$ 37.84	\$ 37.84	40.74%
73	PLANTA ORNAMENTAL ESCANCEL	U	14.00	1.62	22.68	0.00	7.00	7.00	\$ -	\$ 11.34	\$ 11.34	50.00%
74	SUMINISTRO E INSTALACION DE CESPED NATURAL	M2	112.98	8.26	933.21	0.00	120.84	120.84	\$ -	\$ 998.14	\$ 998.14	106.96%
4. AREA DE CIRCULACIÓN												
4.1 CIRCULACIÓN VEHICULAR INTERNA												
75	REPLANTEO Y NIVELACION	M2	1800.20	2.12	3816.42	3000.00	-60.45	2,939.55	\$ 6,360.00	\$ -128.15	\$ 6,231.85	163.29%
76	GEOTEXTIL TEJIDO	M2	1800.20	3.36	6048.67	2244.54	-44.73	2,199.81	\$ 7,541.65	\$ -150.29	\$ 7,391.36	122.20%
77	GEOMALLA BIAJIAL BX-100(102KN/M)	M2	1800.20	6.34	11413.27	2244.54	181.63	2,426.17	\$ 14,230.38	\$ 1,151.53	\$ 15,381.91	134.77%
78	RELLENO COMPACTADO CON LASTRE	M3	983.37	11.88	11682.44	84.93	116.02	200.95	\$ 1,008.97	\$ 1,378.32	\$ 2,387.29	20.43%
79	SUB-BASE CLASE 3	M3	601.14	17.42	10471.86	242.67	331.23	573.90	\$ 4,227.31	\$ 5,770.03	\$ 9,997.34	95.47%
80	BASE CLASE 2	M3	400.76	25.28	10131.21	182.01	250.04	432.05	\$ 4,601.21	\$ 6,321.01	\$ 10,922.22	107.81%
4.2 CALLE GABRIEL ESPINOZA												
81	REPLANTEO Y NIVELACION	M2	105.36	2.12	223.36	0.00	654.90	654.90	\$ -	\$ 1,388.39	\$ 1,388.39	621.58%
82	EXCAVACION A MAQUINA CIELO ABIERTO	M3	52.68	4.15	218.62	521.76	925.39	1,447.15	\$ 2,165.30	\$ 3,840.37	\$ 6,005.67	2747.06%
83	DESALOJO DE MATERIAL DE EXCAVACION	M3	52.68	4.26	224.42	0.00	1447.15	1,447.15	\$ -	\$ 6,164.86	\$ 6,164.86	2747.06%
84	RELLENO COMPACTADO CON LASTRE	M3	57.95	11.88	688.45	224.27	-224.27	0.00	\$ 2,664.33	\$ -2,664.33	\$ -	0.00%
85	BASE CLASE 2	M3	23.18	25.28	585.99	13.16	-13.16	0.00	\$ 332.68	\$ -332.68	\$ -	0.00%
86	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN VIBROPRESADO TRAFICO PEATONAL 400KG/CM2, 10X20 CM, E=6CM, VARIOS COLORES (INCLUYE CAMA DE ARENA Y TRANSPORTE)	M2	105.36	29.50	3108.12	83.92	498.96	582.88	\$ 2,475.64	\$ 14,719.32	\$ 17,194.96	553.23%
87	BORDILLO VIBROPRESADO PREFABRICADO (100X50X15CM)	M	60.00	27.50	1650.00	49.29	425.38	474.67	\$ 1,355.48	\$ 11,697.95	\$ 13,053.43	791.12%
88	BORDILLO VIBROPRESADO PREFABRICADO (100X25X8CM)	M	60.00	12.92	775.20	95.95	330.69	426.64	\$ 1,239.67	\$ 4,272.51	\$ 5,512.18	711.07%
5. CONSTRUCCIÓN DE GARITAS												
5.1 OBRAS PRELIMINARES												
89	REPLANTEO Y NIVELACION	M2	15.60	2.12	33.07	15.60		15.60	\$ 33.07	\$ -	\$ 33.07	100.00%
90	EXCAVACION MANUAL (INCLUYE DESALOJO)	M3	18.03	17.30	311.92	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
5.2 MOVIMIENTO DE TIERRAS												
91	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO	M3	10.40	20.47	212.89	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
5.3 ESTRUCTURA												
92	HORMIGON SIMPLE f'c=140 kg/cm2 EN REPLANTILLOS, e=10 cm	M3	0.93	112.34	104.48	0.93		0.93	\$ 104.48	\$ -	\$ 104.48	100.00%
93	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	KG	1593.44	2.30	3664.91	1556.95		1,556.95	\$ 3,580.99	\$ -	\$ 3,580.99	97.71%
94	HORMIGON SIMPLE f'c=210 kg/cm2 EN PLINTOS	M3	2.31	153.59	354.79	2.31		2.31	\$ 354.79	\$ -	\$ 354.79	100.00%
95	HORMIGON CICLOPEO EN CIMENTOS	M3	1.75	147.12	257.46	1.64		1.64	\$ 241.28	\$ -	\$ 241.28	93.71%
96	HORMIGON SIMPLE f'c=210 kg/cm2 EN CADENAS	M3	0.78	163.75	127.73	0.72		0.72	\$ 117.90	\$ -	\$ 117.90	92.31%
97	HORMIGON SIMPLE f'c=210 kg/cm2 EN COLUMNAS	M3	1.94	189.59	367.80	1.94	2.48	4.42	\$ 367.80	\$ 470.18	\$ 837.98	227.84%
98	HORMIGON SIMPLE F'c=210 KG/CM2, LOSA E=0.20 M (INCLUIDO BLOQUES)	M2	23.76	50.24	1193.70	23.76		23.76	\$ 1,193.70	\$ -	\$ 1,193.70	100.00%

99	CONTRAPISO DE HORMIGON SIMPLE $f'c=180\text{kg/cm}^2$ INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	15.60	21.28	331.97	11.44		11.44	\$ 243.44	\$ -	\$ 243.44	73.33%
	5.4 ALBAÑILERÍA											
100	MASILLADO PALETEADO DE PISO Y LOSA	M2	39.36	9.47	372.74	39.36		39.36	\$ 372.74	\$ -	\$ 372.74	100.00%
101	MAMPOSTERIA DE BLOQUE $e=15\text{ cm}$	M2	45.18	13.56	612.64	49.19		49.19	\$ 667.02	\$ -	\$ 667.02	108.88%
102	MAMPOSTERIA DE BLOQUE $E=10\text{ CM}$	M2	11.64	12.34	143.64	11.27	0.43	11.70	\$ 139.07	\$ 5.31	\$ 144.38	100.52%
103	ENLUCIDO VERTICAL PALETEADO	M2	116.32	9.66	1123.65	624.13	0.34	624.47	\$ 6,029.10	\$ 3.28	\$ 6,032.38	536.86%
104	ENLUCIDO PALETEADO DE TUMBADO	M2	20.58	11.50	236.67	21.93		21.93	\$ 252.20	\$ -	\$ 252.20	106.56%
105	EMPASTE DE PAREDES	M2	108.06	3.36	363.08	152.62	-8.80	143.82	\$ 512.80	\$ -29.57	\$ 483.23	133.09%
106	REVESTIMIENTO DE CERAMICA ANTIDESLIZANTE EN PISO	M2	15.60	21.84	340.70	12.11		12.11	\$ 264.48	\$ -	\$ 264.48	77.63%
107	REVESTIMIENTO DE CERAMICA EN PAREDES INTERIORES	M2	8.26	21.40	176.76	9.56		9.56	\$ 204.58	\$ -	\$ 204.58	115.74%
108	BARREDERA DE CERAMICA	ML	16.90	5.06	85.51	16.26		16.26	\$ 82.28	\$ -	\$ 82.28	96.21%
109	PINTURA ACRILICA SATINADA EXTERIOR E INTERIOR	M2	108.06	4.44	479.79	171.74	-27.92	143.82	\$ 762.53	\$ -123.96	\$ 638.57	133.09%
110	VENTANA DE ALUMINIO VIDRIO 4 MM	M2	9.16	58.27	533.75	9.15		9.15	\$ 533.17	\$ -	\$ 533.17	99.89%
111	PUERTAS PANELADA DE MADERA (0.70 x 2.10)	U	2.00	212.02	424.04	2.00		2.00	\$ 424.04	\$ -	\$ 424.04	100.00%
112	PUERTA METALICA (0.90X2.10)M	U	2.00	243.58	487.16	2.00		2.00	\$ 487.16	\$ -	\$ 487.16	100.00%
	5.5 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS											
113	PUNTO DE AGUA FRIA PVC 1/2" ROSCABLE INC. ACCESORIOS	PTO	4.00	27.64	110.56	4.00	1.00	5.00	\$ 110.56	\$ 27.64	\$ 138.20	125.00%
114	TUBERIA PVC 1/2" ROSCABLE AGUA FRIA, INC ACCESORIOS	M	56.00	5.38	301.28	75.86	1.54	77.40	\$ 408.13	\$ 8.29	\$ 416.42	138.21%
115	CAJA DOMICILIARIA H=0.60-1.50M CON TAPA H.A.	U	2.00	106.72	213.44	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
116	PUNTO DE DESAGUE DE PVC 50MM, INC ACCESORIOS	PTO	2.00	38.76	77.52	2.00		2.00	\$ 77.52	\$ -	\$ 77.52	100.00%
117	PUNTO DE DESAGUE DE PVC 75MM, INC ACCESORIOS	PTO	2.00	42.64	85.28	2.00		2.00	\$ 85.28	\$ -	\$ 85.28	100.00%
118	PUNTO DE DESAGUE DE PVC 110MM, INC ACCESORIOS	PTO	2.00	48.43	96.86	2.00		2.00	\$ 96.86	\$ -	\$ 96.86	100.00%
119	TUBERIA PVC 50MM DESAGUE	M	5.00	7.31	36.55	0.40		0.40	\$ 2.92	\$ -	\$ 2.92	8.00%
120	TUBERIA PVC 75MM DESAGUE	M	14.00	10.30	144.20	6.33		6.33	\$ 65.20	\$ -	\$ 65.20	45.21%
121	TUBERIA PVC 110MM DESAGUE	M	30.00	12.25	367.50	21.39		21.39	\$ 262.03	\$ -	\$ 262.03	71.30%
122	INODORO BLANCO (INCLUYE ACCESORIOS)	U	2.00	145.82	291.64	2.00		2.00	\$ 291.64	\$ -	\$ 291.64	100.00%
123	LAVAMANOS BLANCO (INC. ACCESORIOS)	U	2.00	115.61	231.22	2.00		2.00	\$ 231.22	\$ -	\$ 231.22	100.00%
	6. CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO											
	6.1 OBRAS PRELIMINARES											
124	REPLANTEO Y NIVELACION DEL TERRENO	M	337.76	1.28	432.33	324.83		324.83	\$ 415.78	\$ -	\$ 415.78	96.17%
	6.2 MOVIMIENTO DE TIERRAS											
125	EXCAVACION MANUAL (INCLUYE DESALOJO)	M3	166.73	17.30	2884.43	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
126	EXCAVACIÓN EN FANGO	M3	41.27	10.07	415.59	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
127	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO	M3	71.87	20.47	1471.18	129.88		129.88	\$ 2,658.64	\$ -	\$ 2,658.64	180.72%
128	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE SITIO	M3	8.60	6.90	59.34	577.15	853.80	1,430.95	\$ 3,982.34	\$ 5,891.22	\$ 9,873.56	16638.95%
	6.3 ESTRUCTURA											
129	MALLA ELECTROSOLDADA R-283	M2	1172.36	10.75	12602.87	1146.43		1,146.43	\$ 12,324.12	\$ -	\$ 12,324.12	97.79%
130	TUBERIA DE ACERO GALVANIZADO EN CERRAMIENTO 2"	KG	7231.08	3.16	22850.21	10197.60		10,197.60	\$ 32,224.42	\$ -	\$ 32,224.42	141.02%
131	ACERO DE REFUERZO $FY=4200\text{ KG/CM}^2$	KG	1374.94	2.30	3162.36	1725.43		1,725.43	\$ 3,968.49	\$ -	\$ 3,968.49	125.49%
132	HORMIGON SIMPLE $f'c=210\text{ kg/cm}^2$ EN MURO	M3	146.35	152.68	22344.72	148.02	4.55	152.57	\$ 22,599.69	\$ 694.69	\$ 23,294.38	104.25%
133	MALLA GALVANIZADA EN CERRAMIENTO H=2.50 M (INCLUYE ALAMBRE DE PUAS)	M	81.88	32.51	2661.92	79.67		79.67	\$ 2,590.07	\$ -	\$ 2,590.07	97.30%
134	HORMIGON SIMPLE $f'c=140\text{ kg/cm}^2$ EN REPLANTILLOS, $e=10\text{ cm}$ (COLUMNA PUERTA ACCESO / SALIDA)	M3	0.68	112.34	76.39	0.68		0.68	\$ 76.39	\$ -	\$ 76.39	100.00%
135	HORMIGON SIMPLE $f'c=210\text{ kg/cm}^2$ EN PLINTOS (COLUMNA PUERTA ACCESO/SALIDA)	M3	1.69	153.59	259.57	1.69		1.69	\$ 259.57	\$ -	\$ 259.57	100.00%

136	HORMIGON SIMPLE f'c=210 kg/cm2 EN COLUMNAS	M3	1.09	189.59	206.65	1.11		1.11	\$ 210.44	\$ -	\$ 210.44	101.83%
6.4 ACABADOS												
137	REVESTIMIENTO CERAMICA TIPO MADERA EN MURO	M2	496.00	22.19	11006.24	482.25	-10.37	471.88	\$ 10,701.13	\$ -230.11	\$ 10,471.02	95.14%
6.5 CARPINTERÍA METÁLICA												
138	PUERTA DE TUBERIA DE ACERO GALVANIZADO EN ACCESO/SALIDA VEHICULAR Y PEATONAL	M2	50.39	96.62	4868.68	47.78		47.78	\$ 4,616.50	\$ -	\$ 4,616.50	94.82%
7. SISTEMA ELÉCTRICO												
139	CANALIZACIÓN DE 2 VÍAS CON TUBOS PVC 4" CORRUGADO NO TRANSITO VEHICULAR	M	30.00	47.12	1413.60	27.24	16.98	44.22	\$ 1,283.55	\$ 800.10	\$ 2,083.65	147.40%
140	CANALIZACIÓN DE 2 VÍAS CON TUBOS PVC 4" TRANSITO VEHICULAR	M	13.00	91.32	1187.16	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
141	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 3P-16-20-33-40-50-63A, IC= 40KA CAJA MOLDEADA MARCO HASTA 160	U	3.00	459.38	1378.14	2.00		2.00	\$ 918.76	\$ -	\$ 918.76	66.67%
142	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO ENCHUFABLE 1P-10, 16, 20, 32, 40, 50, 63A, IC= 10KA 120/240V, NORMA IEC	U	4.00	10.62	42.48	4.00		4.00	\$ 42.48	\$ -	\$ 42.48	100.00%
143	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO ENCHUFABLE 2P-16, 20, 32, 40 IC= 10KA 127/220V, NORMA IEC	U	8.00	19.87	158.96	9.00		9.00	\$ 178.83	\$ -	\$ 178.83	112.50%
144	SUBTABLERO TRIFÁSICO DE 12 ESPACIOS	U	2.00	164.50	329.00	3.00		3.00	\$ 493.50	\$ -	\$ 493.50	150.00%
145	TABLERO DE CONTROL DE ILUMINACIÓN	U	1.00	191.50	191.50	1.00		1.00	\$ 191.50	\$ -	\$ 191.50	100.00%
146	BANDEJA TIPO ESCALERILLA 300X100MM, INCLUYE ACCESORIOS	M	10.00	37.69	376.90	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
147	BANDEJA TIPO ESCALERILLA 300X100MM INCLUYE TAPA Y ACCESORIOS	M	10.00	47.45	474.50	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
148	PUNTO DE ILUMINACIÓN CON 4,5 MT DE CABLE, (THHN FLEX 2X12 + 1X14 AWG)	PTO	10.00	29.88	298.80	8.00		8.00	\$ 239.04	\$ -	\$ 239.04	80.00%
149	LUMINARIA TIPO OJO DE BUEY 12W	U	6.00	17.14	102.84	4.00		4.00	\$ 68.56	\$ -	\$ 68.56	66.67%
150	ODB LED APF FLAT REDONDO 30CM DIÁMETRO, 24W	U	4.00	25.44	101.76	4.00		4.00	\$ 101.76	\$ -	\$ 101.76	100.00%
151	LAMPARA LED 150 W 5000K 6500K A85/265V ALUMBRADO PUBLICO	U	38.00	330.86	12572.68	0.00	34.00	34.00	\$ -	\$ 11,249.24	\$ 11,249.24	89.47%
152	REFLECTOR LED DE 200W DE POTENCIA IP65 PARA EXTERIORES	U	8.00	201.31	1610.48	0.00	6.00	6.00	\$ -	\$ 1,207.86	\$ 1,207.86	75.00%
153	INTERRUPTOR SIMPLE CON PLACA 15A, 127V	U	2.00	2.59	5.18	6.00		6.00	\$ 15.54	\$ -	\$ 15.54	300.00%
154	PUNTO DE TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO CON 6 M DE TUBERÍA EMT 1/2"	PTO	6.00	33.08	198.48	4.00		4.00	\$ 132.32	\$ -	\$ 132.32	66.67%
155	TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO 15A 127V	U	6.00	3.97	23.82	4.00		4.00	\$ 15.88	\$ -	\$ 15.88	66.67%
156	POSTE ORNAMENTAL METALICO CONICO CIRCULAR 6 M	U	26.00	691.90	17989.40	0.00	25.00	25.00	\$ -	\$ 17,297.50	\$ 17,297.50	96.15%
157	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA NEGRA 1" REFORZADA POLIETILENO	M	60.00	1.39	83.40	149.07	219.75	368.82	\$ 207.21	\$ 305.45	\$ 512.66	614.70%
158	POSTE ORNAMENTAL METALICO CONICO CIRCULAR 10 M	U	4.00	991.90	3967.60	0.00	3.00	3.00	\$ -	\$ 2,975.70	\$ 2,975.70	75.00%
159	DESADOQUINADO Y ADOQUINADO, INCLUYE CAMA DE ARENA	U	20.00	5.59	111.80	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
160	PUNTO DE TOMA ESPECIAL CON 6 M DE TUBERÍA EMT 1/2"	PTO	8.00	37.24	297.92	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
161	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA NEGRA 2" REFORZADA POLIETILENO	M	150.00	2.65	397.50	42.35		42.35	\$ 112.23	\$ -	\$ 112.23	28.23%
162	ALIMENTADOR TTU FLEX: 3F#6+1N#6+1T#8 CU. DESN. AWG	M	120.00	16.76	2011.20	116.35	37.90	154.25	\$ 1,950.03	\$ 635.20	\$ 2,585.23	128.54%
163	ALIMENTADOR THHN FLEX: 2F#10+ 1N#12 +1T#14 AWG	M	550.00	4.87	2678.50	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
164	ALIMENTADOR TTU FLEX:1T#8 CU. DESN. AWG	M	40.00	4.50	180.00	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
165	POZO ELÉCTRICO PARA MALLA A TIERRA DE 0,40X0,40,X0,80 CM CON TAPA DE H.A CON CERCO METÁLICO	U	3.00	105.70	317.10	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
166	POZO ELÉCTRICO H.A DE 0,60X0,60X0,60 CM CON TAPA DE H.A. CON CERCO METÁLICO	U	6.00	128.42	770.52	2.00		2.00	\$ 256.84	\$ -	\$ 256.84	33.33%
167	PICADO Y CORCHADO PARED/PISO PARA INSTALACIONES	M	30.00	3.24	97.20	0.00	3.00	3.00	\$ -	\$ 9.72	\$ 9.72	10.00%
168	POZO ELÉCTRICO H.A DE 0,50X0,50X0,50 CM PARA ILUMINACIÓN EXTERIOR	U	29.00	127.75	3704.75	13.00	13.00	26.00	\$ 1,660.75	\$ 1,660.75	\$ 3,321.50	89.66%
169	ROTURA DE VEREDA	M	20.00	3.55	71.00	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
170	SUBTABLERO TRIFÁSICO DE 42 ESPACIOS, 225A	U	1.00	412.64	412.64	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
171	SUM. E INST. TUBERIA EMT 1/2"	M	25.00	5.83	145.75	0.00	-18.06	-18.06	\$ -	\$ -105.29	\$ -105.29	-72.24%

172	SUM. E INST. TUBERIA EMT 3/4"	M	20.00	9.07	181.40	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
173	SUM. E INST. TUBERIA EMT 1"	M	15.00	10.40	156.00	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
174	SUM. E INST. TUBERIA BX 1/2"	M	25.00	6.10	152.50	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
175	SUM. E INST. TUBERIA BX 3/4"	M	20.00	7.44	148.80	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
176	SUM. E INST. TUBERIA BX 1"	M	15.00	8.93	133.95	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
177	ALIMENTADOR THHN FLEX: 2#12+ 1#12 AWG	M	100.00	3.38	338.00	101.10	118.21	219.31	\$ 341.72	\$ 399.55	\$ 741.27	219.31%
178	ALIMENTADOR THHN FLEX: 2F#8+ 1N#12 AWG	M	37.50	5.90	221.25	270.17	275.64	545.81	\$ 1,594.00	\$ 1,626.28	\$ 3,220.28	1455.49%
179	CAJA MOLDEADA 3P 100A	U	1.00	139.64	139.64	1.00		1.00	\$ 139.64	\$ -	\$ 139.64	100.00%
8.SISTEMA ELÉCTRONICO												
8.1 SISTEMA CCTV												
180	SUM. E INST. CAMARA TUBO FULL HD IP DIA/NOCHE 5 MEGAPIXELES VANDALPROOF POE CON AUDIO	U	9.00	295.72	2661.48	9.00		9.00	\$ 2,661.48	\$ -	\$ 2,661.48	100.00%
181	SUM. E INST. CAMARA TIPO DOMO FULL HD IP DIA/NOCHE 5 MEGAPIXELES VANDALPROOF POE CON AUDIO	U	3.00	283.78	851.34	4.00		4.00	\$ 1,135.12	\$ -	\$ 1,135.12	133.33%
182	SUM. E INST. NVR-VIDEOGRABADOR DIGITAL 16CH POE SOPORTA 2X4TB	U	1.00	637.93	637.93	1.00		1.00	\$ 637.93	\$ -	\$ 637.93	100.00%
183	CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA SIST. CCTV	U	1.00	589.57	589.57	1.00		1.00	\$ 589.57	\$ -	\$ 589.57	100.00%
8.2 SISTEMA INCENDIOS												
184	SUM. E INST. DETECTOR DE HUMO FOTOELECTRICO DIRECCIONABLE (INCLUYE BASE)	U	15.00	98.59	1478.85	8.00		8.00	\$ 788.72	\$ -	\$ 788.72	53.33%
185	SUM. E INST. DETECTOR DE TEMPERATURA FOTOELECTRICO DIRECCIONABLE (INCLUYE BASE)	U	3.00	90.79	272.37	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
186	SUM. E INST. ESTACION MANUAL SIMPLE ACCIÓN	U	4.00	93.49	373.96	6.00		6.00	\$ 560.94	\$ -	\$ 560.94	150.00%
187	SUM. E INST. LUZ ESTROBOSCOPICA CON SIRENA INCLUYE BASE	U	4.00	143.71	574.84	4.00		4.00	\$ 574.84	\$ -	\$ 574.84	100.00%
188	SUM. E INST. DE CENTRAL DE INCENDIOS DIRECCIONALES	U	1.00	2800.21	2800.21	1.00		1.00	\$ 2,800.21	\$ -	\$ 2,800.21	100.00%
189	PUNTO DE INCENDIOS	U	33.00	96.79	3194.07	19.00		19.00	\$ 1,839.01	\$ -	\$ 1,839.01	57.58%
190	CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS	U	1.00	1475.95	1475.95	1.00		1.00	\$ 1,475.95	\$ -	\$ 1,475.95	100.00%
191	MODULO DE AISLAMIENTO	U	2.00	106.49	212.98	1.00		1.00	\$ 106.49	\$ -	\$ 106.49	50.00%
192	MODULO DE CONTROL	U	2.00	229.55	459.10	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
193	MODULO DE ETHERNET PARA CONFIGURACION Y CONTROL	U	1.00	653.93	653.93	1.00		1.00	\$ 653.93	\$ -	\$ 653.93	100.00%
8.3 SISTEMA VOZ Y DATOS												
194	SUM. E INST. RACK DE COMUNICACIONES DE PISO 42UR CERRADO	U	1.00	2353.45	2353.45	1.00		1.00	\$ 2,353.45	\$ -	\$ 2,353.45	100.00%
195	SUM. E INST. SWITCH 2/48 PUERTOS 4 SFP LAN BASE, POE ADMINISTRABLE	U	1.00	2427.01	2427.01	1.00		1.00	\$ 2,427.01	\$ -	\$ 2,427.01	100.00%
196	SUM. E INST. PATCH PANEL DE 48P BLINDADO MODULAR CAT 6A	U	1.00	92.65	92.65	1.00		1.00	\$ 92.65	\$ -	\$ 92.65	100.00%
197	SUM E INST. BANDEJA PARA RACK (ACERO LAMINADO EN FRIO, ASTM A1008 O EQUIVALENTE)	U	1.00	44.22	44.22	4.00		4.00	\$ 176.88	\$ -	\$ 176.88	400.00%
198	SUM. E INST. ORGANIZADOR HORIZONTAL 2UR	U	2.00	45.72	91.44	2.00		2.00	\$ 91.44	\$ -	\$ 91.44	100.00%
199	SUM. E INST. MULTITOMA ELECTRICA	U	2.00	71.52	143.04	2.00		2.00	\$ 143.04	\$ -	\$ 143.04	100.00%
200	SUM. E INST. ODF 12 PUERTOS	U	1.00	315.19	315.19	2.00		2.00	\$ 630.38	\$ -	\$ 630.38	200.00%
201	SUM. E INST. PUNTO DE DATOS DOBLE EN PARED CERTIFICADO	U	1.00	373.42	373.42	2.00		2.00	\$ 746.84	\$ -	\$ 746.84	200.00%
202	SUM. E INST. PUNTO DE DATOS SIMPLE EN PARED CERTIFICADO	U	1.00	216.18	216.18	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
203	SUM. E INST. PUNTO DE DATOS EN TECHO CERTIFICADO	U	9.00	224.89	2024.01	13.00		13.00	\$ 2,923.57	\$ -	\$ 2,923.57	144.44%
204	SUM. E INST. CABLE FIBRA OPTICA MULTIMODO 6 HILOS	M	10.00	10.69	106.90	10.00		10.00	\$ 106.90	\$ -	\$ 106.90	100.00%
205	SUM. E INST. PATCH CORD CAT 6A 3 FT	U	12.00	19.81	237.72	17.00		17.00	\$ 336.77	\$ -	\$ 336.77	141.67%
206	SUM. E INST. PATCH CORD CAT 6A 7 FT	U	12.00	25.45	305.40	17.00		17.00	\$ 432.65	\$ -	\$ 432.65	141.67%
207	SUM. E INST. PATCH CORD DE FIBRA OPTICA	U	2.00	52.20	104.40	3.00		3.00	\$ 156.60	\$ -	\$ 156.60	150.00%

208	SUM. E INST. PIGTAIL	U	2.00	74.52	149.04	2.00		2.00	\$ 149.04	\$ -	\$ 149.04	100.00%
209	BANDEJA METALICA DE 30X10 CM PARA CABLEADO INTERNO	M	10.00	35.99	359.90	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
210	BANDEJA METALICA DE 20X10 CM PARA CABLEADO POR DUCTOS	M	5.00	33.52	167.60	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
211	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSCEIVER DE ETHERNET FIBRA 1GB	U	1.00	162.66	162.66	2.00		2.00	\$ 325.32	\$ -	\$ 325.32	200.00%
212	FUSIONADO Y CERTIFICACION DE FIBRA OPTICA	U	2.00	56.04	112.08	2.00		2.00	\$ 112.08	\$ -	\$ 112.08	100.00%
213	CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE VOZ Y DATOS	U	1.00	1169.35	1169.35	1.00		1.00	\$ 1,169.35	\$ -	\$ 1,169.35	100.00%
214	SUM. E INST. TUBERIA EMT 1/2"	M	20.00	5.83	116.60	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
215	SUM. E INST. TUBERIA EMT 3/4"	M	20.00	9.07	181.40	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
216	SUM. E INST. TUBERIA EMT 1"	M	25.00	10.40	260.00	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
217	SUM. E INST. TUBERIA BX 1/2"	M	20.00	6.10	122.00	0.00	17.00	17.00	\$ -	\$ 103.70	\$ 103.70	85.00%
218	SUM. E INST. TUBERIA BX 3/4"	M	20.00	7.44	148.80	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
219	SUM. E INST. TUBERIA BX 1"	M	20.00	8.93	178.60	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
220	SUMISTRO E INSTALACION DE MANGUERA NEGRA DE 1" REFORZADA POLIETILENO	M	60.00	1.37	82.20	68.15		68.15	\$ 93.37	\$ -	\$ 93.37	113.58%
9. CLIMATIZACION												
221	SUMINISTRO E INSTALACION SPLIT DE PARED 12.000 BTU/H	U	3.00	1018.43	3055.29	2.00		2.00	\$ 2,036.86	\$ -	\$ 2,036.86	66.67%
222	SUMINISTRO E INSTALACION SPLIT DE PARED 24.000 BTU/H	U	2.00	1739.28	3478.56	2.00		2.00	\$ 3,478.56	\$ -	\$ 3,478.56	100.00%
223	SUMINISTRO E INSTALACION PISO TECHO 36.000 BTU/H	U	1.00	4203.42	4203.42	1.00		1.00	\$ 4,203.42	\$ -	\$ 4,203.42	100.00%
224	BOMBA DE CONDENSADO	U	5.00	165.22	826.10	5.00		5.00	\$ 826.10	\$ -	\$ 826.10	100.00%
225	GAS REFRIGERANTE R-410A	LB	10.00	11.96	119.60	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
226	VACIO, BARRIDO Y PRESURIZACION CON NITROGENO	M3	27.00	22.87	617.49	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
10. MITIGACION AMBIENTAL Y SEGURIDAD EN OBRA												
227	SEÑALES DE OBRAS MOVILES 1.20x0.60M (TRABAJOS EN LA VIA)	U	4.00	137.69	550.76	4.00		4.00	\$ 550.76	\$ -	\$ 550.76	100.00%
228	SEÑAL PROV. VERTICAL JUNTO A LA VÍA: HOMBRES TRABAJANDO (0.75X0.75)	U	4.00	77.83	311.32	4.00		4.00	\$ 311.32	\$ -	\$ 311.32	100.00%
229	CINTAS PLASTICAS DEMARCAACION AREAS DE TRABAJO	M	2000.00	0.29	580.00	1262.27	737.73	2,000.00	\$ 366.06	\$ 213.94	\$ 580.00	100.00%
230	SEÑALES PORTATILES (CONOS)	U	4.00	30.53	122.12	4.00		4.00	\$ 122.12	\$ -	\$ 122.12	100.00%
231	AGUA PARA CONTROL DE POLVO	M3	288.00	5.81	1673.28	0.00		0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
232	SEÑALES PREVENTIVAS - ROTULOS INFORMATIVOS 60"60cm	U	4.00	101.20	404.80	4.00		4.00	\$ 404.80	\$ -	\$ 404.80	100.00%
233	TANQUES METALICOS O PVC DE 55 GALONES CON CINTA REFLECTIVA	U	6.00	44.60	267.60	6.00		6.00	\$ 267.60	\$ -	\$ 267.60	100.00%
234	CHARLA DE CONCIENCIACION/CAPACITACION	U	6.00	307.74	1846.44	5.00	1.00	6.00	\$ 1,538.70	\$ 307.74	\$ 1,846.44	100.00%
235	LETRERO DE OBRA 1.20*2.40m	U	1.00	271.51	271.51	1.00		1.00	\$ 271.51	\$ -	\$ 271.51	100.00%
TOTAL USD.									\$ 355,823.06	\$ 116,297.62	\$ 472,120.68	100.00%

LIQUIDACION DEL ANTICIPO :

VALOR RECIBIDO:	\$	236,060.37
TOTAL A LA FECHA DESCANTADO:	\$	236,060.37
SALDO POR DESCANTAR:	\$	-

RESUMEN DE LIQUIDACION				
VALOR DE PLANILLA	\$	355,823.06	\$ 116,297.62	\$ 472,120.68
DESC. ANTICIPO	\$	177,911.53	\$ 58,148.84	\$ 236,060.37
LIQUIDO AL CONTRATISTA	\$	177,911.53	\$ 58,148.78	\$ 236,060.31



6. CONDICIONES OPERATIVAS

Cada uno de los rubros contratados se encuentra terminado y cuantificados en obra a satisfacción de las partes del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, ÁREA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR INTERNA, ILUMINACIÓN EXTERIOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICO VEHICULAR UBICADO EN EL BARRIO 3 DE MAYO, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO”**, que se encuentra hasta la presente fecha de la recepción provisional en funcionamiento y perfecto estado y al servicio de la ciudadanía sin ninguna novedad.

6.1. DE LA CONSTRUCCIÓN

Se realizaron ajustes al diseño entregado por la institución, los mismos que se detallan y representan en los **PLANOS ASBUILT** entregados en fecha 17 de febrero de 2026, mediante Oficio N°: RN-CRTV-2025-024-O, en los cuales se determinan las cantidades exactas de acero de refuerzo, acero estructural A36, hormigones y se definen niveles acordes a la situación actual del emplazamiento de la obra.

6.1. INCREMENTOS O DISMINUCIÓN DE VOLÚMENES DE OBRA.

Se ha concluido la obra con la ejecución del monto total de la obra no existiendo ni aumento ni disminución de volúmenes de obra.

6.1. OTROS

A los 10 días del mes de febrero del año 2026 en el CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICO VEHICULAR UBICADO EN EL BARRIO 3 DE MAYO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO comparecen para la firma de esta Acta de Entrega - Recepción, por parte del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL TENA la Ing. Ligia Rueda como Fiscalizadora Ambiental, Sr. Wagner Danilo Ulloa Ulloa de la Unidad de Bienes Públicos y por otra parte el Ing. Bernardo V. Usca Z. procurador común del CONSORCIO REVITEC NAPO, en relación con el Contrato Nro. 063-GADMT-DPS-2025, el cual estipula la ejecución de rubros ambientales, de señalización preventiva, que han sido utilizados durante el periodo de ejecución de la obra. Mediante el presente documento se deja constancia de la entrega de los siguientes bienes:

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

CONTRATO: Nro. 063-GADMT-DPS-2025

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, ÁREA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR INTERNA, ILUMINACIÓN EXTERIOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICO VEHICULAR UBICADO EN EL BARRIO 3 DE MAYO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO"

COMPARECEN:

A los 10 días del mes de febrero del año 2024 en el CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICO VEHICULAR UBICADO EN EL BARRIO 3 DE MAYO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO comparecen para la firma de esta Acta de Entrega - Recepción, por parte del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL TENA la Ing. Ligia Rueda como Fiscalizadora Ambiental, Sr. Wagner Danilo Ulloa Ulloa de la Unidad de Bienes Públicos y por otra parte el Ing. Bernardo V. Usca Z. procurador común del CONSORCIO REVITEC NAPO, en relación con el Contrato Nro. 063-GADMT-DPS-2025, el cual estipula la ejecución de rubros ambientales, de señalización preventiva, que han sido utilizados durante el periodo de ejecución de la obra.

Mediante el presente documento se deja constancia de la entrega de los siguientes bienes:

(RUBRO 227) SEÑALES DE OBRAS MÓVILES 1.20x0.60M (TRABAJOS EN LA VÍA) (4 UNIDADES)

Estado: Regular



(RUBRO 228) SEÑAL PROV. VERTICAL JUNTO A LA VÍA: HOMBRES TRABAJANDO (0.75X0.75) (4 UNIDADES)

Estado: Regular



RUBRO 230) SEÑALES PORTÁTILES (CONOS) (4 UNIDADES)

Estado: Regular



(RUBRO 232) SEÑALES PREVENTIVAS - RÓTULOS INFORMATIVOS 60*60cm (4 UNIDADES)

Estado: Regular



(RUBRO 233) TANQUES METÁLICOS DE 55 GALONES CON CINTA REFLECTIVA (6 UNIDADES)

Estado: Regular



Para constancia y conformidad de lo expresado en la presente Acta de Entrega - Recepción, se procede a suscribir la misma.



ING. BERNARDO V. USCA Z.
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO REVITEC NAPO
RUC:1591728925001
CONTRATISTA



ING. LIGIA E. RUEDA V.
FISCALIZADORA AMBIENTAL
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE TENA



SR. WAGNER D. ULLOA U.
UNIDAD DE BIENES PÚBLICOS DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
TENA



7. LIQUIDACIÓN DE PLAZO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	3 de septiembre de 2025	
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	8 de septiembre de 2025	
FECHA DE INICIO DE OBRA (ACTA DE INICIO)	9 de septiembre de 2025	
FECHA DE VENCIMIENTO CONTRACTUAL	6 de enero de 2026	
PLANILLA No. 01		
FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO PLANILLA No. 1	8 de octubre de 2025	
FECHA DE PRESENTACIÓN OFICIO PLANILLA No. 1	13 de octubre de 2025	OFICIO
PLAZO TRASCURRIDO EN ESTE PERIODO	30.00	DÍAS
PLANILLA No. 02		
FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO PLANILLA No. 2	7 de noviembre de 2025	
FECHA DE PRESENTACIÓN OFICIO PLANILLA No. 2	12 de noviembre de 2025	OFICIO
PLAZO TRASCURRIDO EN ESTE PERIODO	30.00	DÍAS
PLANILLA No. 03		
FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO PLANILLA No. 3	7 de diciembre de 2025	
FECHA DE PRESENTACIÓN OFICIO PLANILLA No. 3	12 de diciembre de 2025	OFICIO
PLAZO TRASCURRIDO EN ESTE PERIODO	30.00	DÍAS
PLANILLA No. 04		
FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO PLANILLA No. 4	6 de enero de 2026	
FECHA DE PRESENTACIÓN OFICIO PLANILLA No. 4	9 de enero de 2026	OFICIO
FECHA DE DEVOLUCION PLANILLA No. 4	3 de febrero de 2026	
FECHA DE REINGRESO PLANILLA No. 4	9 de febrero de 2026	OFICIO
PLAZO TRASCURRIDO EN ESTE PERIODO	30.00	DÍAS
PLAZO DEL CONTRATO	120.00	DÍAS
PLAZO TRASCURRIDO	120.00	DÍAS
CANT. DE DÍAS MORA PRESENTACIÓN PLANILLA No. 1	0.00	DÍAS
CANT. DE DÍAS MORA PRESENTACIÓN PLANILLA No. 2	0.00	DÍAS
CANT. DE DÍAS MORA PRESENTACIÓN PLANILLA No. 3	0.00	DÍAS
CANT. DE DÍAS MORA PRESENTACIÓN PLANILLA No. 4	0.00	DÍAS
CANT. DE DÍAS A FAVOR DEL CONTRATISTA	0.00	DÍAS
CANT. DE DÍAS EN MORA POR CRONOGRAMA PLANILLA 1	0.00	DÍAS
CANT. DE DÍAS EN MORA POR CRONOGRAMA PLANILLA 2	0.00	DÍAS
CANT. DE DÍAS EN MORA POR CRONOGRAMA PLANILLA 3	0.00	DÍAS
CANT. DE DÍAS EN MORA POR CRONOGRAMA PLANILLA 4	0.00	DÍAS
AMPLIACIÓN DE PLAZO	0.00	DÍAS
PRORROGA DE PLAZO	0.00	DÍAS

8. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA: PAGOS Y DESCUENTOS REALIZADOS

MONTO DEL CONTRATO:	USD.	472,120.73
MONTO DE ENTREGA DEL ANTICIPO:	USD.	236,060.37
MONTO EJECUTADO:	USD.	472,120.68
DIFERENCIA (AUMENTO DE CANTIDADES DE OBRA):	USD.	0.00
<u>MONTO DE PLANILLA 1:</u>	USD.	117,340.66
DESCUENTO DEL 50% ANTICIPO:	USD.	58,670.33
LIQUIDO CANCELAR AL CONTRATISTA:	USD.	58,670.33



<u>MONTO DE PLANILLA 2:</u>	USD.	127,948.28
DESCUENTO DEL 50% ANTICIPO:	USD.	63,974.14
LIQUIDO CANCELAR AL CONTRATISTA:	USD.	63,974.14
<u>MONTO DE PLANILLA 3:</u>	USD.	110,534.11
DESCUENTO DEL 50% ANTICIPO:	USD.	55,267.06
LIQUIDO CANCELAR AL CONTRATISTA:	USD.	55,267.06
<u>MONTO DE PLANILLA 4:</u>	USD.	116,297.62
DESCUENTO DEL 50% ANTICIPO:	USD.	58,148.84
LIQUIDO CANCELAR AL CONTRATISTA:	USD.	58,148.78
<u>MONTO EJECUTADO</u>		
MONTO INICIAL DEL CONTRATO	USD.	472,120.73
MONTO PLANILLADO	USD.	472,120.68
DIFERENCIA	USD.	0.05
PORCENTAJE REALIZADO HASTA LA PRESENTE		100.00 %

RESUMEN DE PLANILLAS	TOTAL PLANILLADO	ANTIC. DEVENG.
MONTO DE PLANILLA 1:	\$ 117,340.66	\$ 58,670.33
MONTO DE PLANILLA 2:	\$ 127,948.28	\$ 63,974.14
MONTO DE PLANILLA 3:	\$ 110,534.11	\$ 55,267.06
MONTO DE PLANILLA 4:	\$ 116,297.62	\$ 58,148.84
MONTO TOTAL PLANILLADO:	\$ \$472,120.68	\$ 236,060.37

RESUMEN DE REAJUSTES DE PRECIOS DEL CONTRATO PRINCIPAL

REAJUSTE HASTA LA PLANILLA No. 4

DESCRIPCION	OBSERVACION	VALOR PLANILL.	VALOR ANTIC. DESCONTAD.	VALOR PO	FACTOR REAJUSTE	VALOR Pr	VALOR Pr-PO	BOLETIN
ANTICIPO(F. Pago 09 sept 2025)	DEFINITIVO	236,060.37	0.00	236,060.37	1.002	236,532.49	472.12	BOLETIN No 307
PLANILLA 1 (jun/2025-sept/2025)	PROVISIONAL	117,340.66	58,670.33	58,670.33	1.002	58,787.67	117.34	BOLETIN No 307
PLANILLA 2(jun/2025-sept/2025)	PROVISIONAL	127,948.28	63,974.14	63,974.14	1.002	64,102.09	127.95	BOLETIN No 307
PLANILLA 3(jun/2025-oct/2025)	PROVISIONAL	110,534.11	55,267.06	55,267.05	1.007	55,653.92	386.87	BOLETIN No 307
PLANILLA 4(jun/2025-nov/2025)	PROVISIONAL	116,297.62	58,148.84	58,148.78	1.007	58,555.82	407.04	BOLETIN No 307
TOTAL						TOTAL DE REAJUSTE USD.	1,511.32	

9. PLANILLAS PENDIENTE DE PAGO

Hasta la presente fecha se encuentra pendiente de pago la **planilla No. 4 de liquidación de obra** y los valores por liquidación de **reajustes de precios** correspondientes al anticipo y todas las planillas generadas en la ejecución del proyecto.

La liquidación de los reajustes de precios definitiva se cancelará una vez cancelada las planillas mencionadas en el transcurso entre la recepción provisional y la definitiva cuando ya se dispongan de los índices de precios que publica el INEC, y las correspondientes certificaciones de pago de la planilla mencionada, situación aceptada por el contratista.

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

De la información histórica del desarrollo de la obra, se concluye que tanto el contratista como la contratante han cumplido de manera cabal sus obligaciones contractuales y de ello se deriva la no existencia de objeciones de tipo legal o contractual de ninguna de las partes, para la realización de la entrega recepción provisional que concluye con la suscripción del presente documento.



11. INSPECCIÓN DE OBRA

Previo al cumplimiento de los requisitos legales, la Comisión se traslada al sitio de la obra y se constató que los trabajos de “CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, ÁREA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR INTERNA, ILUMINACIÓN EXTERIOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICO VEHICULAR UBICADO EN EL BARRIO 3 DE MAYO, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO” con la empresa CONSORCIO REVITEC NAPO representado por el PROCURADOR COMÚN: ING. BERNARDO V. USCA Z, con RUC 1591728928001, contratista; han sido ejecutados respetando las especificaciones técnicas, ordenes de la fiscalización y demás documentos contractuales.

12. RESPONSABILIDAD

Según lo dispuesto en el Art. 99 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en concordancia con el Art. 1937 y el Art. 1940 del Código Civil, el contratista, no obstante, de haber suscrito la presente Acta de entrega Recepción Provisional será responsable por los vicios de construcción ocultos que pueda tener la obra a su cargo, hasta la suscripción del Acta de entrega Recepción Definitiva.

13. RECEPCIÓN PROVISIONAL

En cumplimiento de lo que dispone en el Art. 81 de la LOSNCP y observando el Artículo 316 y 317 de su Reglamento General, se procede con la elaboración del Acta de entrega Recepción Provisional de la obra: “CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, ÁREA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR INTERNA, ILUMINACIÓN EXTERIOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICO VEHICULAR UBICADO EN EL BARRIO 3 DE MAYO, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO” con la empresa CONSORCIO REVITEC NAPO representado por el PROCURADOR COMÚN: ING. BERNARDO V. USCA Z, con RUC 1591728928001, contratista; la firma de la presente, son de responsabilidad del contratista por los vicios ocultos que por su naturaleza son imperceptibles.

14. MULTAS

El presente contrato no ha generado ninguna paralización ni mora por parte del contratista que provoque el cobro de multas de acuerdo con lo que estipula el contrato.

15. MANTENIMIENTO DE LA OBRA

El mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra entre la recepción Provisional y la Definitiva estará a cargo del CONSORCIO REVITEC NAPO representado por el PROCURADOR COMÚN: ING. BERNARDO V. USCA Z, con RUC 1591728928001, contratista; para lo cual deberá proporcionar el personal y material adecuado para de mantenimiento de la obra.

16. CONCLUSIONES

Se deja constancia que la presente acta de Entrega-Recepción Provisional del contrato: “CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, ÁREA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR INTERNA, ILUMINACIÓN EXTERIOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICO VEHICULAR UBICADO EN EL BARRIO 3 DE MAYO, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO” con la empresa CONSORCIO REVITEC NAPO representado por el PROCURADOR COMÚN: ING. BERNARDO V. USCA Z, con RUC 1591728928001, contratista; no releva, al contratista, de la responsabilidad técnica y jurídica, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Codificación y su Reglamento. No habiéndose producido reclamo de parte de terceros, ni del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, esta Institución por medio de sus delegados proceden a levantar la presente Acta de Entrega – Recepción Provisional del Contrato.



17. SUSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación por parte de los que han intervenido en esta diligencia, se suscribe la presente Acta de Entrega Recepción Provisional, la misma que fue leída y al no haber objeciones, los asistentes proceden en unidad de acto a suscribir la presente (firma electrónica).

**ING. HOLGUER CHAGCHA LÓPEZ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

**ING. BERNARDO V. USCA Z
CONSORCIO REVITEC NAPO
CONTRATISTA**

